

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019**

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSPETROVIAL S. A. con número de RUC 0691738493001, fue constituida en la ciudad de Guano, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Dr. Antonio Granda Zúñiga, el 04 de febrero del 2013.

Su objeto social, "...La construcción de obras civiles en general; esto es el estudio, diseño y construcción de carreteras, puentes, canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura..."

El capital suscrito es de USD \$ 5,000.00 está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

Accionistas	Capital Suscrito
PABLO ANDRÉS RAMÓN GAIBOR	5,000.00
TOTAL	5,000.00

Su oficina está ubicada en la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Parroquia Maldonado, en la Avenida Antonio Santillán S/N y Evangelista Calero.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2019 sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo
DILLON GALLEGOS ANDRES ESTUARDO	GERENTE GENERAL
CORONEL VILLACREZ CARLOS PATRICIO	PRESIDENTE

2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

CONSPETROVIAL S.A., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera. - La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales. - Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”
- Estado de Flujos de Efectivo. - Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio. - Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Todo bien adquirido que sea igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de: Muebles y Enseres y Equipos de Oficina; Equipos de Computación y Equipo Electrónico, Terrenos, Embarcaciones, Vehículos, Maquinarias y Edificios no tendrán restricción.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipo de Oficina	10	10,00%
Maquinaria	10	10,00%
Equipos de Computación	3	33,33%
Vehículos	5	20,00%
Edificios	20	5,00%

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto Maquinarias, inmuebles y Terrenos:

Costo (-) Depreciación Acumulada (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (=) Propiedad, Planta y Equipo.

D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 28.18 de la Sección 28 Beneficios a los Empleados, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.